

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE PARTICIPES DE RFLOAYZA COMPAÑÍA LIMITADA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Cinco días del mes de Febrero del año Dos Mil Diez y Ocho, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle 25 de Junio 1608 entre Juan Montalvo y 9 de Mayo, se reúnen los socios de RF LOAYZA COMPAÑÍA LIMITADA., con la concurrencia de los accionistas: 1) **LOAYZA ROMERO FERNANDO ANDRES** por sus propios derechos y propietario de 380 participaciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR(\$1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 95.00% del capital social y 2) **LOAYZA ROMERO ROBERTO FABIAN** por sus propios derechos y propietario de 20 participaciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR (\$1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada uno que corresponden al 5.00% del capital social, l por lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de **RFLOAYZA COMPAÑÍA LIMITADA**, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

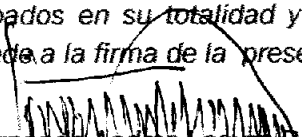
1. Informe del gerente sobre el ejercicio económico 2017.
2. Informe del comisario sobre los balances del ejercicio económico 2017.
3. Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2017 por parte de los participes.
4. Clausura.

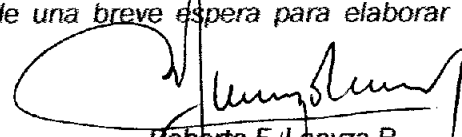
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General ordinaria Universal de Participes, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **FERNANDO ANDRES LOAYZA ROMERO** , en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente **ROBERTO FABIAN LOAYZA ROMERO**, que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden del día que dice:

1. . Informe del gerente sobre el ejercicio económico 2017.
2. Informe del comisario sobre los balances del ejercicio económico 2017.
3. Aprobación de los Balances del ejercicio económico 2017 por parte de los participes.
4. Clausura.

Una vez que estos fueron expuestos mediante informe escrito que se adjunta fueron aprobados en su totalidad y después de una breve espera para elaborar la presente se procede a la firma de la presente


Fernando Andres Loayza R.
PRESIDENTE


Roberto F. Loayza R.
SECRETARIO GERENTE